



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Consejo General

ACTA

CE En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la sala de sesiones (sede alterna) de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga, con el propósito de llevar a cabo la septuagésima novena sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el Ciudadano **OSWALDO CHACÓN ROJAS, CONSEJERO PRESIDENTE**, dijo: Muy buenas noches Consejeras y Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de partidos políticos. En términos del acuerdo número IEPC/CG-A/033/2017, aprobado el 13 de septiembre de 2017, siendo las veintiún horas con ocho minutos (21:08) de este dieciséis (16) de octubre de dos mil dieciocho (2018), vamos iniciar esta sesión extraordinaria que fue convocada con carácter de urgente a efecto de atender el tema de la integración del Consejo Electoral del municipio de Rincón Chamula San Pedro, que nos quedó pendiente en la sesión de hoy por la mañana. Le voy a pedir al Secretario que verifique si tenemos *quórum*.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto Consejero Presidente. Buenas noches señoras y señores integrantes del Consejo General. Para efectos de la sesión convocada para el día de hoy a esta hora, están presentes las Consejeras y Consejeros Electorales, Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Alex Walter Díaz García y Gilberto de Guzmán Batíz García, por lo que con fundamento en el artículo 8, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de Comisiones, existe *quórum* para que la sesión se lleve a cabo. Están presentes en la sesión representantes de partidos políticos, Por el Partido Acción Nacional, Contador Público José Luis Rodríguez González; Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Genaro Morales Avendaño; Partido del Trabajo, Maestro Mario Cruz Velázquez; Movimiento Ciudadano, Licenciado Miguel Ángel Hernández Espinosa; Nueva Alianza, Licenciada Guadalupe Moguel González y Podemos Mover a Chiapas, Licenciado Miguel Félix Lastra Morales. Es cuanto Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. Habiendo *quórum* legal, declaro instalada esta sesión extraordinaria. Le pido al Secretario que continuemos con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes el orden del día previsto para esta sesión, que es punto único, si no hay ninguna objeción le pediré al Secretario que consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Consejo General. Sesión Extraordinaria. 16 de octubre de 2018, 21:00 horas:

- 1.- Lista de asistencia y certificación de *quórum* legal.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Consejo General

- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la convocatoria para participar en el proceso de designación de integrantes del Consejo Municipal Electoral de Rincón Chamula San Pedro, Chiapas, para el proceso electoral local extraordinario 2018.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. Entonces vamos con el siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Antes, me permito informar al Consejo General que siendo las veintidós horas con diez minutos se incorpora al desarrollo de la sesión el Ingeniero Martín Darío Cázarez Vázquez, representante de Morena. Solicito su autorización para poner a consideración de los integrantes del Consejo la dispensa de la lectura del documento que se circuló junto con la convocatoria, a efecto de evitar votación del permiso en el punto correspondiente y en su caso entrar directamente a la consideración del mismo.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes la solicitud de dispensa de lectura del proyecto de acuerdo que hace el Secretario, sabemos que fue circulado con mucha premura, pero a efecto de facilitar el desarrollo de la sesión le pediré al Secretario consulte la votación correspondiente a esta solicitud.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse la dispensa de lectura propuesta. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, la propuesta de lectura ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario, continuemos con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto es el relativo a analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la convocatoria para participar en el proceso de designación de integrantes del Consejo Municipal Electoral de Rincón Chamula San Pedro, Chiapas, para el proceso electoral local extraordinario 2018.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo al que hace mención el Secretario. ¿Alguien desea intervenir? Si no hay intervenciones, le pediré al Secretario que consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse este proyecto de acuerdo identificado con el punto cuatro del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Entonces le pido que provea lo necesario para que se dé cumplimiento a los puntos de este acuerdo, que nos permita esta misma semana tener debidamente integrado el Consejo Electoral Municipal de Rincón Chamula San Pedro, y le pido al Secretario que realice las gestiones para que este acuerdo sea debidamente publicado en Estrados, en la Página de Internet del Instituto y por supuesto en el



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Consejo General

Periódico Oficial del Estado. Y en términos de lo que establece el artículo 315, numeral 1 de nuestro Código Comicial, las representaciones partidistas presentes en esta sesión quedan formalmente notificadas. Con esto señoras y señores, agotamos el único punto previsto para la sesión de esta noche y no habiendo otro asunto más que tratar, siendo las veintiún horas con trece minutos (21:13) del día de su inicio, estaremos clausurando la sesión más breve de este Consejo. Buenas noches.

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 19 de noviembre de 2018, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales CC. Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García, Gilberto de Guzmán Bátiz García y del Consejero Presidente Oswaldo Chacón Rojas.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL**

OSWALDO CHACÓN ROJAS

**EL C. SECRETARIO
DEL CONSEJO GENERAL**

ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ